

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS 2007-2012

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación para Adultos (IEA) es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto del Ejecutivo el 14 de mayo de 2003, con el objeto de promover, organizar y ofrecer los servicios de alfabetización, primaria, secundaria, educación comunitaria y capacitación no formal para el trabajo a jóvenes y adultos mayores de 15 años que no concluyeron su educación básica.

En cumplimiento de sus atribuciones el IEA busca crear conciencia en la sociedad civil chiapaneca sobre la problemática relacionada con el rezago educativo existente en el estado, organizando la incorporación de agentes educativos que prestan sus servicios de manera voluntaria y solidaria los cuales realizan tareas educativas de promoción u operativas en beneficio directo de los adultos en rezago.

A continuación se describe el estado que guardaban, al inicio de la presente administración, los asuntos que por su nivel de relevancia se consideran importantes destacar:

La situación de rezago educativo prevaleciente al inicio de la presente administración gubernamental ubicaba a Chiapas como el estado con mayor índice de analfabetismo a nivel nacional con 542 mil 221 jóvenes y adultos chiapanecos que no saben leer y escribir, lo que representa el 21.3 por ciento del total de la población de 15 años y más. Este rezago se encuentra estrechamente vinculado a la pobreza, a la marginación y a la dificultad que representa la existencia de diversas lenguas indígenas en el estado, ya que el 58 por ciento de la población analfabeta o en rezago educativo se localiza fundamentalmente en localidades con población indígena. Adicionalmente el 20.6 por ciento de la población adulta no ha concluido la primaria y el 19.5 por ciento la secundaria, la suma de estos indicadores arrojan cifras alarmantes: 61 de cada 100 habitantes mayores de 15 años aún no ha concluido su educación básica.

Este programa institucional, en congruencia a lo establecido en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012, en el eje de Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, en el rubro de educación se encuentra la política pública de Chiapas Solidario por la Alfabetización, destaca la importancia de definir las tareas educativas que se pondrán en marcha para reducir sustancialmente el analfabetismo, abordando diversas estrategias de atención que consideren el tipo de población que el Instituto atiende, la cual prioritariamente afronta compromisos laborales, económicos y familiares, por lo que la operación dará especial importancia a la atención de mujeres, adultos jóvenes que no saben leer y escribir así como población indígena que no concluyó su educación básica, ofertando un modelo educativo que incluye el enfoque de actualidad, calidad y pertinencia de acuerdo a los intereses y necesidades de los usuarios.

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Educación para Adultos orienta sus políticas, estrategias y acciones, teniendo como guía el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012, por lo que el Programa Institucional es un instrumento que, con fundamento en el Artículo 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, se diseña para fijar metas y definir las acciones prioritarias a desarrollar durante este sexenio, en el marco normativo de la operación de los servicios de educación para adultos en el estado.

Este documento es resultado de un proceso de planeación, en el que se han considerado los principales proyectos que operan el IEA y el amplio espectro de los ciudadanos en condiciones de rezago educativo que compone el entramado social de la población que presenta los mayores índices de marginación y pobreza en el estado.

Este documento parte del diagnóstico de la situación del rezago educativo en el estado y, con base en los ejes, los objetivos y las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, se definen las principales estrategias que el Instituto desarrollará para contribuir al logro de las metas establecidas, en materia de rezago educativo, en el marco de dicho Plan de Desarrollo. Al final se presenta un apartado con las metas que se esperan alcanzar en cada uno de los proyectos establecidos.

La aspiración de este documento es convertirse en el plan rector que realmente desempeñe una función de orientación y apoyo a la toma de decisiones del quehacer educativo en nuestra Institución. No se trata nada más de cumplir con un expediente administrativo, más bien se trata de desarrollar un ejercicio de análisis institucional para convertir en una oportunidad las debilidades identificadas en el apartado de diagnóstico.

Cabe resaltar que este documento se alimentó de insumos técnicos contruidos a partir de la información generada con base al Censo de Población y Vivienda 2005, de diagnósticos específicos en materia de rezago educativo, en ejercicios de diseño de estrategias y escenarios y formulación de indicadores entre otros.

Si bien este Programa reconoce en la operación, obstáculos, insuficiencias y dificultades para encararla con realismo administrativo, pretende implantar innovaciones importantes como lo es el diseño del material indígena para alfabetización bilingüe, cuyo sentido general implica reafirmar la capacidad del IEA para conducir los servicios de educación básica para la población mayor de 15 años en el estado.

Por lo que respecta a qué vamos a hacer, el presente Programa define los proyectos, metas y estrategias de operación para que el objetivo planteado pueda hacerse realidad.

Nuestra coincidencia con el inicio de un nuevo Gobierno Estatal que retoma como suyo la tarea de alfabetizar, nos obliga como Institución a emprender transformaciones que confluyan en esta agenda política. El Instituto debe asumirse como el organismo público que articula inteligentemente la participación de la sociedad civil que se inserta ante la convocatoria del Ejecutivo Estatal y se suma a esta gran tarea de alfabetización y desarrollo educativo.

I.- MISIÓN

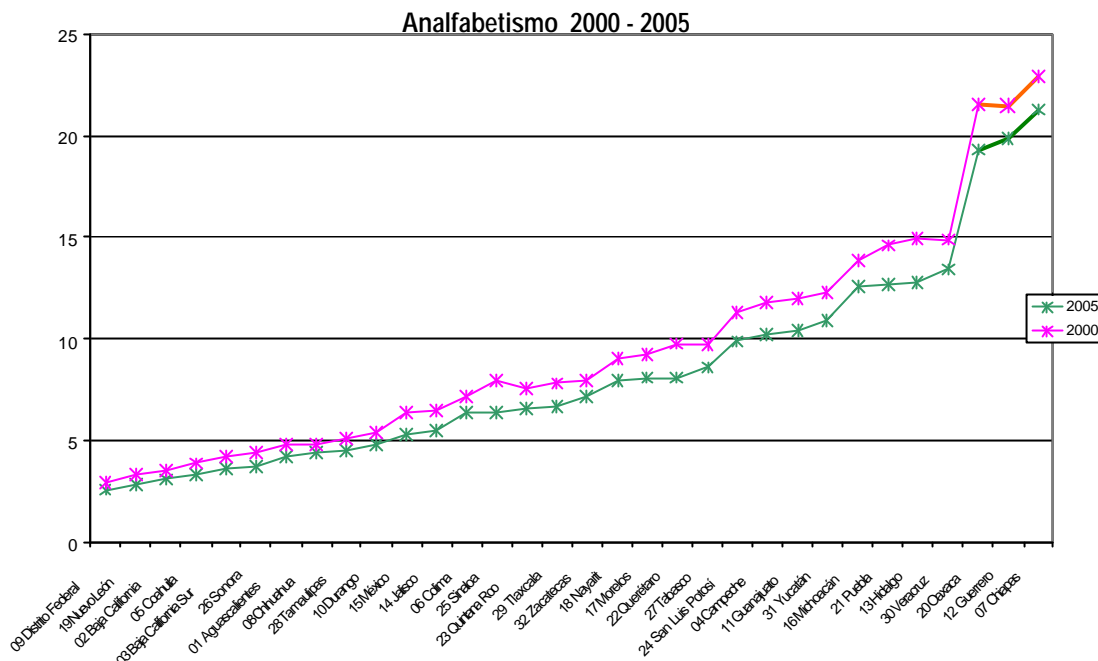
Propiciar condiciones y oportunidades educativas para que los jóvenes de 15 años o más y adultos en condiciones de rezago educativo inicien, continúen y concluyan su formación básica, desarrollen competencias para el trabajo, fortalezcan su sentido humano, ético, creativo y emprendedor; así como aumenten su capacidad de percepción y respuesta frente a los retos que plantea la vida contemporánea.

II.- VISIÓN

Ser un organismo descentralizado de la administración pública estatal, que asegura oportunidades que posibilitan una formación básica de calidad tomando en cuenta los intereses, necesidades y condiciones económicas y socioculturales en que viven los jóvenes y adultos chiapanecos en situación de rezago educativo.

III.- DIAGNÓSTICO

La alfabetización constituye un conjunto de competencias básicas en lectura, escritura y cálculo, cuyo impacto trasciende en el ámbito económico, político, social e individual. Este proceso permite a los individuos expresarse, cuestionar, comunicar, y comprender la circulación de ideas entre los individuos y grupos. Sin embargo en pleno siglo XXI en el país aún persisten 5.7 millones de mexicanos en condición de analfabetismo, el promedio nacional es del 8.4 por ciento mientras que en Chiapas, el índice alcanza el 21.3 por ciento de la población mayor de 15 años como se muestra en la siguiente gráfica:



A casi 100 años de la Revolución, el sur de México presenta rezagos muy fuertes en educación, servicios, vivienda y salud, por ello es catalogado como una región con estados de muy alta marginación. De los 100 municipios con menor índice de Desarrollo Humano a nivel nacional, 20 se encuentran ubicados en Chiapas, siendo la alfabetización uno de los temas más olvidados y que constituyen la base esencial para alcanzar el objetivo primordial de reducir la pobreza de su población.



En Chiapas el analfabetismo es una muestra del rezago estructural vinculado a la pobreza, a la marginación y a la dificultad de conocer otras culturas y lenguas, encontrándose que las tasas más elevadas del rezago, se localizan fundamentalmente en las regiones Altos, Norte y Selva, las cuales concentran los municipios con mayor población indígena.

Los municipios del estado en los que se concentran los mayores índices de población analfabeta de acuerdo al conteo de población 2005, son: Santiago el Pinar, Mitontic, Sitalá, Chamula y Zinacantán, con tasas del 59 por ciento, 57 por ciento, 56 por ciento, 53 por ciento y 51 por ciento respectivamente.

- El 85 por ciento de la población analfabeta reside en los municipios de alta y muy alta marginación.
- El 61 por ciento de la población adulta no tuvo acceso a la educación básica.
- La población analfabeta suma 560 mil chiapanecos, es decir el 10 por ciento del analfabetismo nacional.
- Las tasas de analfabetismo regional equivale al doble de la tasa nacional (21.3 por ciento).
- La población que no sabe leer ni escribir tiene las siguientes características:
 - El 64 por ciento son mujeres
 - El 43 por ciento son mayores de 50 años
 - El 58 por ciento son indígenas
 - El 33 por ciento de esta población es monolingüe
 - El 56 por ciento se encuentran dispersos en más de 35,000 localidades
 - El 39 por ciento de la población analfabeta es menor de 40 años

Aún cuando en municipios de bajo índice de marginación, como es el caso de Tuxtla Gutiérrez, la población analfabeta sea elevada en números absolutos, con base a los criterios de equidad y en la posibilidad de atención, habría que centrarse en los municipios con mayor tasa de analfabetismo, resultando marginal la atención de los municipios con analfabetismo residual o simbólicamente con bandera blanca.

En el marco del Decenio de la Alfabetización 2003-2012, es necesaria la conjunción de esfuerzos para impulsar una acción de gran relevancia que atienda las necesidades de alfabetización en la región, como una de las acciones prioritarias para impulsar un plan de desarrollo regional en el Sur de México.

En virtud de que el analfabetismo representa la mayor inequidad en materia educativa, al analizar con detenimiento la situación del estado y las posibilidades de combatirlo con eficacia, se realiza el siguiente análisis:

- El IEA, cuenta dentro de sus fortalezas el poseer una estructura operativa que cuenta con una experiencia de 25 años en la operación de los servicios de educación para adultos.
- El personal de campo que organiza los círculos de estudio y puntos de encuentro realiza trabajos de gestión y concertación de convenios con actores de la sociedad civil, instituciones educativas, agentes gubernamentales e iniciativa privada.
- El material educativo que se utiliza para alfabetizar, procura un acercamiento a la alfabetización funcional, ya que adicionalmente al módulo de estudio denominado La Palabra se han agregado otros dos módulos, uno de español y otro de matemáticas, que promueven el uso, comprensión y reforzamiento de la lengua escrita y el cálculo.

- Cabe resaltar que a través del cumplimiento de su misión, el Instituto ha sido una de las organizaciones públicas que ha aportado más atención al histórico rezago educativo de las mujeres. Puso y sigue poniendo continuo y especial cuidado en el manejo del enfoque de género que se aplica a través de los contenidos y enfoques de los materiales pedagógicos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo y ha atendido en forma incremental al sector femenino en las acciones de alfabetización, primaria y secundaria, para lograr equilibrios en la situación de la población mexicana.
- Se cuenta con un sistema de seguimiento denominado Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el cual contiene los registros de información de educandos, organización de aplicación de exámenes y de evaluación diagnóstica mediante exámenes o reconocimiento de estudios del sistema escolarizado.
- La certificación del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), que es una nueva cara del proyecto institucional de otras épocas en centros de trabajo, en el cuál a través de la vinculación con empresas y organizaciones sociales, el Instituto ofrece los servicios de educación para adultos a trabajadores e integrantes de éstas a fin de organizar círculos de estudio y puntos de encuentro que les permita concluir su educación básica.

Sin embargo, la tarea no ha sido fácil, a pesar del progreso alcanzado en la atención del rezago educativo con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo para hispanohablantes, continúa existiendo una deuda social y de equidad con las mujeres y con los grupos más vulnerables, como los pueblos indígenas.

Derivado de la situación económica, social y política de las localidades coberturadas, se tiene problemas para retener a la población atendida; adicionalmente en las coordinaciones de zona, los requerimientos de equipo tecnológico constituyen una gran debilidad ya que no pueden solventarse las necesidades administrativas de la operación de los programas.

El 80 por ciento del personal que labora en el Instituto carecen del perfil profesional requerido, únicamente cuenta con nivel de preparatoria.

Asimismo la ausencia de un programa de promoción y difusión institucional ha impedido consolidar la vinculación del Instituto con la sociedad en general.

La falta de financiamiento adicional al presupuesto regular que se autoriza en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), no han permitido al Instituto incrementar las metas de incorporación y atención de población analfabeta.

La dinámica demográfica y migratoria característica del estado, que cambia los escenarios planeados, constituyen una amenaza a la operación, ya que como se explicó en el análisis del rezago, en la medida en que se va ampliando la cobertura a localidades con mayor tasa de analfabetismo y poca población analfabeta, la atención se vuelve más difícil, dado que los principales grupos donde se localiza el fenómeno es en las diversas etnias indígenas, que representan la gran parte del rezago educativo.

La elevada rotación de asesores que realizan las tareas educativas de atender directamente a los educandos y la falta de valoración por parte de la sociedad de las implicaciones sociales y económicas del analfabetismo y el rezago educativo son puntos críticos a resolver en la presente administración, la cual se caracteriza por tener históricamente una gran oportunidad con el inicio de un nuevo Gobierno Estatal comprometido con atender la inequidades sociales y educativas del estado, a través de:

- La prioridad establecida por el Ejecutivo Estatal para disminuir sustancialmente el analfabetismo en el estado
- Vinculación de asesores solidarios bilingües, que se apoyan en el uso de módulos para hispanohablantes, con adaptaciones y complementos lingüísticos y culturales realizados por las propias etnias.
- Una reorientación de la alfabetización a población bilingüe con apoyo del Departamento de Atención a Grupos Étnicos, a fin de definir una oferta para el aprendizaje de la población indígena que trascienda la mera alfabetización, ya que se basan en el grado de bilingüismo de la persona que se incorpora al aprendizaje y se tipifica como la ruta para los bilingües que mezclan los idiomas y la incorpora a los monolingües o bilingües incipientes que requieren mayor apoyo.
- La focalización de localidades y municipios que concentran la mayor cantidad de población analfabeta que serán atendidos con la participación de instituciones y actores de la sociedad civil.
- La reorientación del proyecto Plazas Comunitarias para que no se centre en este momento en su capacidad para incrementar exponencialmente la atención, sino en el desarrollo de nuevas formas de aprender y de atender a la población, acercando la tecnología de forma incluyente para frenar otros tipos de rezagos, que pueden llegar a golpear más a la población carente del nivel básico de educación. La aportación del proyecto debe ser la de hacerse presente en la mayoría de los municipios, para atender a la gente que difícilmente puede acceder a dicha tecnología.

IV.- ALINEACION DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO ESTATAL

Reducir sustancialmente el analfabetismo a mujeres, población indígena y a grupos de localidades marginadas; diseñando materiales didácticos en lenguas indígenas y enfatizando la atención educativa en y para el trabajo.

Para contribuir al logro de este objetivo este Instituto se compromete a realizar acciones enfocadas a ofrecer el acceso a los servicios de educación para adultos a la población mayor de 15 años, en situación de analfabetismo o que no haya terminado su educación básica; elevar la calidad de los servicios de educación para adultos, reducir las desigualdades educativas para adultos entre géneros, grupos sociales, capacidades y áreas geográficas e impulsar los proyectos de mejora continua, así como poner especial cuidado en las tareas de evaluación y rendición de cuentas transparentes a la sociedad.

PRIORIDADES

Con base en el marco de las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Chipas Solidario 2007–2012, **la educación** es una de las más importantes. En relación al analfabetismo subraya que éste, aunado al bajo nivel educativo de la población, lacera y estigmatiza a la población joven y en edad productiva, particularmente a las mujeres, por lo que se propone como estrategia central de operación, la coordinación de acciones institucionales que impulsen la alfabetización para atender grupos focalizados de adultos, mujeres población indígena y grupos marginados.

En correspondencia con estas estrategias, el Instituto ha establecido como prioridades:

1. El Programa de Alfabetización “Chiapas Solidario, con hechos leemos y escribimos”, el cual contribuye al abatimiento del analfabetismo a través de:

- La focalización de localidades que concentran la mayor cantidad de población analfabeta.
- La atención en las localidades seleccionadas, prioritariamente a la población en rezago educativo del rango de edad 15 a 39 años, por representar esta población el más alto potencial productivo.

- La atención prioritaria del rezago educativo a los beneficiarios del Programa Oportunidades.
- La instalación de nuevos círculos de estudio y puntos de encuentro en las localidades seleccionadas para el desarrollo del proyecto de ciudades rurales.

2.- El Proyecto Atención a Grupos Étnicos, pretende una la vinculación efectiva de los programas educativos del Instituto con la población indígena del estado, para lo cual se diseñarán libros de texto, contenidos y materiales didácticos en lenguas indígenas.

Este modelo se caracteriza por imprimírsele el enfoque intercultural y bilingüe, dada la demanda de aprendizaje del español para enfrentar los requerimientos del contexto social, pero con el manejo de las lenguas maternas por la necesidad pedagógica de que los educandos estén en contacto con lo significativo, para lograr un aprendizaje eficaz.

3.- La intensificación de la promoción del programa de alfabetización, así como la formación de los agentes solidarios y la transformación de la evaluación del aprendizaje hacia la medición de las habilidades y competencias básicas adquiridas.

4.- Mayor vinculación con las autoridades estatales y con los demás sectores, se requiere que las autoridades estatales se involucren más y se asuman como corresponsables en las tareas de educación para adultos; asimismo, es necesaria una mayor participación de los sectores público, privado y social para ampliar la cobertura, optimizar los recursos y dirigir mayores esfuerzos para lograr la vinculación formal con la Secretaría de Desarrollo Social y de su Programa de Oportunidades, por encontrarse entre sus beneficiarios importantes sectores de la población adulta en rezago.

VALORES

Las acciones que caracterizarán a la presente administración del Instituto se conducirán con fundamento en los siguientes valores y políticas:

Solidaridad: Los programas y servicios educativos del Instituto tienen un profundo sentido de solidaridad sustentado en la participación responsable de su personal solidario y de instituciones públicas, sociales y privadas.

Unidad: La atención grupal que se brinda a los adultos fomenta el sentido de colaboración y unidad entre las personas que asisten a los círculos de estudio y puntos de encuentro, sin distinción de género, situación económica, creencia religiosa o grupo étnico, buscando siempre la equidad entre hombres y mujeres.

Honestidad: Que el personal vinculado laboralmente con el Instituto de Educación para Adultos o solidariamente con organizaciones de la sociedad civil, se desempeñen con absoluta rectitud, probidad e integridad realizando las actividades encomendadas con estricto apego al marco jurídico aplicable sin buscar beneficios personales de tipo económico, privilegios y favores de cualquier índole o para beneficiar o perjudicar a terceros, a fin de no comprometer su desempeño como colaborador de la educación para adultos en el estado.

Responsabilidad: Asumir el compromiso de ofrecer los servicios de educación básica para adultos en el estado, dando cumplimiento a las metas programadas de incorporación, atención y conclusiones de nivel, fortaleciendo la creación de nuevos círculos de estudio y puntos de encuentro en las localidades coberturadas.

Respeto: Que el Instituto se reconozca como un organismo que trata con dignidad y respeto a sus colaboradores y a la sociedad civil en general, sin distinguir sexo, edad, raza, religión o preferencia política, evitando en todo momento conductas y actitudes ofensivas.

Tolerancia: Nuestros programas educativos se aplican de acuerdo a la diversidad cultural e individual de los adultos que se atienden, con pleno respeto sus formas de vida y de pensamiento.

Transparencia: Transparentar el ejercicio del gasto a través de una continua rendición de cuentas respecto a la totalidad de los recursos públicos entregados al Instituto.

Sustentabilidad: Se procura transmitir a la población adulta que se atiende el sentido de cuidado y respeto a su entorno natural y social, propiciando actitudes de cuidado personal y al medio ambiente.

V.- PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

EJE RECTOR: 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad
Subtema: 2.6. Educación

POLITICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
2.6.1 CHIAPAS SOLIDARIO POR LA ALFABETIZACIÓN	1.-Reducir sustancialmente el analfabetismo en Chiapas	Chiapas Solidario ¡Con hechos leemos y escribimos”	Alfabetizar a 293,237 jóvenes y adultos que no saben leer y escribir que acreditan el examen de Lecto-escritura La palabra
			5 campañas de promoción y difusión de los servicios educativos
		Atención a grupos étnicos	Alfabetizar 53,804 jóvenes y adultos indígenas en lengua materna y en español como segunda lengua
			Diseñar 5 libros de texto y materiales didácticos en lenguas indígenas y con contenidos estatales.

VI.- MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Chiapas Solidario ¡Con hechos leemos y escribimos.	Alfabetizar a 293,237 jóvenes y adultos que no saben leer y escribir que acreditan el examen de Lecto-escritura La palabra.	18,268	72,938	47,917	59,200	51,354	43,560
	5 campañas de promoción y difusión de los servicios educativos.	0	1	1	1	1	1
Atención a Grupos Étnicos.	Alfabetizar 53,804 jóvenes y adultos indígenas en lengua materna y en español como segunda lengua.	3,804		10,000	20,000	20,000	
	Diseñar 5 libros de texto y materiales didácticos en lenguas indígenas y con contenidos estatales.	1	2	2			